

10 de agosto de 2017
Santo Domingo, D.N

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Su despacho
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.



Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Ref. Opción de Pago Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A. inscrito en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-065.

Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 664-12, Capítulo II.2, Artículo 28, nuestra intención de redimir de forma anticipada el monto correspondiente al Cuarto Tramo (Serie K y L), Quinto Tramo (Serie M y N), al Sexto Tramo (Serie O y P), Séptimo Tramo (Serie Q y R), Octavo Tramo (Serie S), Noveno Tramo (Serie U y X) y Décimo Tramo (Serie Y y Z) del Programa de Emisiones SIVEM-065.

El preaviso a los inversionistas se realizará según lo establecido en el punto 2.1.2.12 Opción de Pago Anticipado del Prospecto y en el Contrato del Programa de Emisiones correspondiente, suscrito en fecha 19 de enero de 2012.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Andrés Slullitel
Director de Finanzas



Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

RNC 101-58340-1
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Caribálico
Piso 3, La Julia, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana 10109
Tel.: 809-549-7659
www.cepm.com.do

Boulevard Turístico del Este KM 17
Bávaro, La Altagracia
República Dominicana 23000
Tel.: 809-686-CEPM (2376)